

# INSTRUCCIONES PARA RECUPERAR LAS MATERIAS PENDIENTES MÚSICA

Durante todo el año se realizará un seguimiento de todo el proceso. Este seguimiento se llevará a cabo por el profesor de la asignatura del alumno o por el jefe de departamento en aquellos casos en los que la asignatura no exista en el nivel que curse el alumno en ese año escolar.

Las instrucciones para recuperar las asignaturas de música han sido fijadas por el Departamento de Música

En el Departamento de Música, el alumno con asignaturas pendientes podrá recuperar la asignatura siempre que apruebe la primera evaluación de la asignatura de música del curso en el que esté en la actualidad. De esta manera, el estudiante con la asignatura de música de segundo de la ESO suspensa y que cursa tercer curso de la ESO aprobará dicha materia si aprueba la primera evaluación del primer trimestre de tercero de la ESO.

En aquellos casos en donde no haya continuidad de la asignatura en el nivel que curse el alumno, el estudiante deberá de realizar un trabajo de carácter teórico o práctico que deberá de entregar con anterioridad al 10 de diciembre de 2023.

Los trabajos serán entregados a través de la plataforma Classroom creada específicamente para los alumnos de pendientes, donde además aparecen detalladas las características técnicas del trabajo.

El alumno podrá elegir entre las siguientes temáticas:

**Música 2º ESO**

El sonido: Música y ruido. Diferencias.

Parámetros del sonido.

Los instrumentos musicales en las distintas culturas.

**Música 3º ESO**

*Bolero* de Ravel.

*El Sombrero de Tres Picos* de Manuel de Falla.

Sebastián Raval.

*El Amor Brujo* de Manuel de Falla.

**Artes escénicas y danza de 3º ESO**

*El Fantasma de la Ópera*

*West Side Story*

*An American in Paris*

Ejercicio práctico propuesto por el profesor. La realización del mismo se realizará en el tercer trimestre, aunque la preparación y el seguimiento se llevará a cabo durante todo el año.